

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 020 -2018-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PELA: JORNADA ESCOLAR COMPLETA

GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de:

PUESTO REQUERIDO	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	LUGAR
COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC	sto d10 perso	IE. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI UGEL JORGE BASADRE

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

IE. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - UGEL JORGE BASADRE

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

NRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

Base Legal:

- a. Ley Nº 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias.
- b. Ley № 30693, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2018.
- c. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- d. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
- e. Ley № 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- . Decreto Supremo № 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
- h. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo № 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley № 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- j. Resolución Ministerial Nº 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE que aprueba Modelo de Convocatoria CAS, Instructivo y Glosario de Términos.
- . Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y



Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP" así como el Anexo N° 01 "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057".

- m. Resolución de Secretaría General Nº 055-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107, para el año 2018".
 - n. Resolución de Secretaría General № 079-2018-MINEDU, que modifica los Anexos № 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.20, 1.21 y 1.22 de la Norma Técnica denominada: "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107, para el año 2018" aprobada por Resolución de Secretaría General № 055-2018-MINEDU.
 - o. Oficio № 2126-2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES de fecha 13 JUN 2018.
 - p. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

TACNA RECCION RECCION

El perfil de puesto del personal a ser contratado en la presente convocatoria CAS, incluido sus funciones, contraprestación y demás características esenciales del contrato, están especificadas de conformidad a lo autorizado por la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, comunicado a esta instancia a través del Oficio Nº 2126-2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES de fecha 13 JUN 2018, según el siguiente detalle:



de Servicios. Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM — Reglamento del Decreto L por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM. Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba el Reglament



secundaria .
Itesolución de Presidencia Ejecutiva N° 10
LAS, Instructivo y Glosario de Términos.
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0





III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	22 de Junio 2018	Comité de Contratación
2	Publicación en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	25 de Junio 2018	Personal Designad
CONV	OCATORIA		
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	Del 09 al 13 de Julio del 2018	Oficina de Informática
4	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRSET – Km. 11 Calana.	Del 09 al 13 de Julio del 2018 Hora: de 8:00 a 15:00 horas.	Oficina de Trámite Documentario DRSET
SELEC	CCIÓN		
5	Evaluación de la Hoja de Vida	16 de Julio 2018	Comité de Contratación
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la prueba técnica, en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	16 de Julio 2018	Comité de Contratación
7	Reclamos y Absolución de reclamos	17 de Julio 2018	Comité de Contratación
EVAL	UACIÓN TÉCNICA Y PSICOLÓGICA		
8	Aplicación de la evaluación técnica y Psicológica	18 de Julio 2018	Comité de Contratación
9	Publicación de resultados	18 de Julio 2018	Comité de Contratación
ENTR	EVISTA		
10	Entrevista Personal (Oficina de Administración DRSET – Se comunicará horario según intervención pedagógica)	19 de Julio 2018 (A partir de las 09:00 horas)	Comité de Contratación
11	Publicación del Resultados finales en la página Web (www. educacióntacna.edu.pe)	19 de Julio 2018	Comité de Contratación
12	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	19 de Julio 2018	Comité de Contratación
susc	RIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		marine 1/2
13	Suscripción y registro del Contrato	20 de Julio 2018	Unidad de Persona
14	Inicio de actividades	20 de Julio 2018	EXCURSION R



IV. EVALUACIONES APLICABLES PARA LOS PUESTOS

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo № 1057.

000		EVALUA	CIONES	
PUESTO REQUERIDO	(1) Evaluación Curricular	(2) Evaluación Técnica	(3) Evaluación Psicológica	(4) Entrevista
COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	V	1	✓.aotA	o en 🗸
INSTRUMENTOS	Formato de Evaluación de Hoja de vida	Prueba práctica o escrita	Prueba Psicológica específica	Matriz de criterios

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

ATORIA/ A	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MIN.	PUNTAJ MAX.
Socion Instite	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	20	40
10 00 01 16 O	1. Formación académica	ados de la Eva	du en eb nóces	20
E CEST SE	2. Experiencia laboral	la proeba tér	20	10
12 3	3. Capacitación y/o estudios de especialización	a) i Inòlogues	www.j.chenalou	10
33 0 CAP	EVALUACIÓN TÉCNICA	20%	10	20
OU - TAC	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	palmanhays	FAVO	RABLE
	ENTREVISTA PERSONAL	40%	20	40
	Puntaje total de entrevista	ADIROLIU	20	40
	PUNTAJE TOTAL	100%	50	100

Asimismo, se considerará los siguientes aspectos:

- ✓ Evaluación de la hoja de vida y acreditación de los requisitos mínimos para cada puesto según perfil aprobado (Carácter eliminatorio).
- ✓ Haber aplicado la evaluación técnica (Carácter eliminatorio).
- √ Haber aplicado la evaluación Psicológica (Referencial).
- ✓ Haber aplicado la entrevista personal.

Asimismo, se otorgará las bonificaciones a que hace referencia el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 61-2010-SERVIR/PE (Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas) en razón de 10% de la Entrevista Personal y el Artículo 48 de la Ley № 29973 (Bonificación por discapacidad), en razón del 15% del puntaje total, siempre y cuando hayan superado el puntaje mínimo para cada caso y hayan declarado en la Carta de presentación del postulante, adicionalmente deben de acreditar con el documento oficial emitido por la autoridad competente.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).



2. Documentación adicional

- Copia de DNI
- Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
- Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3).
- Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4).

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

Por restricciones presupuestales.

Otros supuestos debidamente justificadas.











FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materr
LUGAR Y FECHA DE N	antes al proceso de :OTNAIMIDA ntes cumple con los requisitos minio	
ESTADO CIVIL:		
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDEN		
DIRECCIÓN (*):	Avenida/Calle/Jr. N	o. Dpto.
URBANIZACIÓN:		о.
DISTRITO:		
PROVINCIA:		
DEPARTAMENTO:		
TELEFONO:		
CELULAR:		
CORREO ELECTRONIC	O:	
COLEGIO PROFESION	AL:	

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

II. FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO		100		12 10/100	ALCH STEELS	(B)
MAESTRIA						
POSTGRADO				2022		
DIPLOMADOS		0.00			lamentar sinemin	area il
ICENCIATURA	1	2001				
BACHILLER				ROLL THE		Lenisco dell'E
TÍTULO TÉCNICO	n de la companya de l		1960		4-1-1-1	**************************************
SUPERIORES	e pene man juya					
TUDIOS RECULARES	AMARIAN S					noe'ddg

(Agregue más filas si fuera necesario)

a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

DECTORING A SECTION OF THE SECTION O	Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
TACNA NO					ON BEEN	A Sheul ta ka	or earn augusty.A)

Nota:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

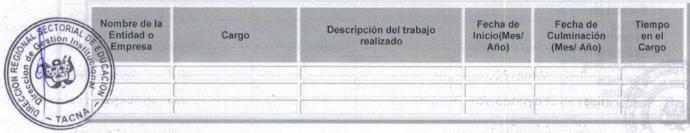
EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

a) Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica meses



(Agregue más filas si fuera necesario)

Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica años meses Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia específica, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Cargo Entidad o Desempeñado Empresa

Descripción del trabajo realizado

Fecha de inicio (mes/ año)

Fecha de fin (mes/ año)

Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación. campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

III. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
un de arceder al servicio cuya denomin	por la DRSEL. A	S W(*) convocad	CI Proceso C
sylvini noin	Sizzel et ab (2)		2.8

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)



Adjunta certificado de discapacidad Tipo de discapacidad Fisica Auditesa

ión Presidencial Ejecutiva Nº 63-2010-SERVIR/PE, rodicar marcantin con un aspa (s Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO

Note:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo decomiento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

con (*) deberan ser Regudos gonesiones regute la amidif



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

10,		(*) (Nombres y apellidos) identificado(a) con
NI. N	N°(*), median	te la presente solicito se me considere para participar er
l Pro	oceso CAS N°(*) convocado por I	a DRSET. A fin de acceder al servicio cuya denominación
S	(*)	de la Institución Educativa(*).
SFAN 101.3	IDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1) documen y Anexo 1.4.	ado y que adjunto al presente el correspondiente FORMATO tado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo
	and the second of the second	Tacna,dededel 20
	(*) haligid wheels	Tacna,dededel 20
	(*) haligid wheels	Tacna,dededel 20
	(*) hatigita intende	Tacna, de del 20 A DEL POSTULANTE
	(*) haligid wheath FIRM (*) all	A DEL POSTULANTE



Visual Mental

Licenciado de las Fuerzas Armadas

Señores:

Los campos con (*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (x):

(NO)

(SI)



DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Quien suscribe	io miero i monitorii i in	(*), Identificado(a)	con D.N.I. Nº
PROCESO DE CONTRATA	CIÓN CAS N°(*), en el	puesto y/o cargo de:	ampare del Principlo
	a		
 No percibir otros ingreso No tener impedimento p No percibir pensión a car No haberme acogido a lo No tener juicio pendiente Que la documentación o original, la misma que ob No estar inscrito en el Re 2017-JUS Reglamento de Carecer de Antecedentes Carecer de Antecedentes Que la dirección antes co Ser responsable de la ver No me encuentro inscr Reglamento, aprobado p Consejo Ejecutivo del Poo No tener conflicto de into Dirección Regional Secto Gozar de buena salud físi No tener inhabilitación p 	s del Estado bajo ninguna modalidad ara participar en el proceso de selecto de del Estado. si beneficios de incentivos extraordir e con el Estado. que sustenta mis estudios y/o experira en mi poder. egistro de Deudores de Reparacione la Ley № 30353. si Judiciales. si Penales. si Policiales. si rencidad de los documentos e informatito en el "Registro de Deudores / por Decreto Supremo № 002-2007-der Judicial. sereses con el Gobierno Regional de rial de Educación de Tacna. ca y mental.	d (salvo Función Docente). ción ni para contratar con el Estado narios por renuncia voluntaria riencia laboral presentada al Com es Civiles por Delitos Dolosos (REDI nai domicilio habitual. ación que presento, a efectos del p Alimentarios Morosos" que se re JUS, el cual se encuentra a cargo	ité Evaluador, es copia fiel de ERECI) creado por D.S. Nº 022 presente proceso de selección. efiere la Ley N° 28970, y su o y bajo la responsabilidad de dencias particularmente con la
() AFP	Tacna, do	CUSPP	The world Blog
	ión Jurada en virtud del principio de ey del Procedimiento Administrativ legislación nacional vigente.	vo General, sujetándome a las acc	
W. C.	Firma del Pos	stulante (*)	
Tacne Nota Los campos con (*) deberár	ser llenados obligatoriamente, la omisi	ión de esta instrucción invalidará el p	Huella Digital (*)



DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo

.....(*) identificado con DNI. N°(*) al

	y sus modificatorias. Asimismo, m POTISMO, conforme a lo determin	ne comprometo a no particip nado en las normas sobre la i	materia. m sl. Janismo
EN CASO DE TENER PA Declaro bajo jurament apellidos y nombres in	ARIENTES to que en la Dirección Regional Sec adico, a quien(es) me une la relació ón de hecho (UH), señalados a con	ctorial de educación de Tacn ón o vínculo de afinidad (A) c	a laboran las personas cuyos
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
S C VATE AND A	94 945 "2020 Morning Market 2016	cation so at "Reserving de Descritor	ed extremes am ov 16 3
* / A	2007,005 et cual se éncuentra a caq	500 9M omenqu2 oremed vig	P S Regisments, aprobade
		ishbii hebii	Consein Lisentive 6 1
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	ncionado responde a la verdad de os alcances de los establecidos en e iños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera	el artículo 438° del Código Pe a declaración, violando el pr	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	os alcances de los establecidos en e nños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera	e los hechos y tengo conoci el artículo 438° del Código Pe a declaración, violando el pr ndo la verdad intencionalme	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente.
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	es alcances de los establecidos en e iños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera CUSPP	e los hechos y tengo conoci el artículo 438° del Código Pe a declaración, violando el pr ndo la verdad intencionalme Tacna, de	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente. del 20
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	es alcances de los establecidos en e iños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera CUSPP	e los hechos y tengo conoci el artículo 438° del Código Pe a declaración, violando el pr ndo la verdad intencionalme Tacna, de	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente. del 20
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	es alcances de los establecidos en e nños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera QUESTA Veng bebissiev en nóinnues de los estas estas en noinnues el las estas estas en noinnues el las estas estas en noinnues el las estas el la entre el la estas el	e los hechos y tengo conoci el artículo 438° del Código Pe a declaración, violando el pr ndo la verdad intencionalme Tacna, de	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente. del 20
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	es alcances de los establecidos en e nños, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera QUESTA Veng bebissiev en nóinnues de los estas estas en noinnues el las estas estas en noinnues el las estas estas en noinnues el las estas el la entre el la estas el	e los hechos y tengo conociel artículo 438° del Código Pera declaración, violando el prindo la verdad intencionalmento. Tacna, de	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente. del 20
falso, estoy sujeto a lo de libertad hasta 04 a	es alcances de los establecidos en es alcances de los establecidos en es años, para los que hacen una falsa netan falsedad, simulando o altera establecidos en	e los hechos y tengo conociel artículo 438° del Código Pera declaración, violando el prindo la verdad intencionalmento. Tacna, de	enal, que prevén pena privati incipio de veracidad, así con ente. del 20

Órgano o unidad orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar
Programa Presupuestal:	0090 - PELA
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, Acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar la gestión de las actividades que corresponde a los recursos tecnológicos, acompañamiento y formación docente en el marco de la alfabetización digital y uso de las herramientas pedagógicas TIC.

Promover, asistir y orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares en las incorporación de las TIC en las sesiones de aprendizaje.

Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos con los que cuenta la IE.

Desarrollar y ejecutar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnostico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.

Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.

Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.

Apoyar el desarrollo de las sesiones del área de ingles en el aula funcional TIC, verificando las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.

Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.

Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema de pararrayos, sistema de alarmas y red de datos.

Realizar soporte técnico a las evaluaciones online y/o offline que desarrolle el MINEDU para las IIEE. JEC en las distintas áreas curriculares y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.

Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas pedagógicas TIC y/o aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, garantizando capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la IE.

Realizar el soporte técnico a las plataformas tecnológicas y pedagógicas TIC que desarrolle el MINEDU para las IIEE. JEC en las distintas áreas curriculares, realizando la actualización, despliegue, recopilación, sincronización entre otros.

Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al coordinador administrativo y de recursos educativos para su administración y control

Velar por la seguridad de las aulas funcionales TIC, asi como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.

Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso solo a paginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.

Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros.

Realizar otras funciones relacionadas la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.

FORMACIÓN ACADÉMICA RA Crado (a Valtura i de crado (a Valtura i d	COORDINACIONES	PRINCIPALE	ES			
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos pleta pleta pleta pleta pleta pleta pleta Bachiller Ingeniería de sistemas o informática o computación e informática o computación profesional? Técnica Basca Basca Baca Baca Baca Baca Baca	Coordinaciones Interna	IS				
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura? X Egresado(a) pleta primaria prim	Unidades o áreas de la li	nstitución Educ	cativa			
FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto Incom pleta pleta pleta pleta pleta pleta Secundaria X. Egresado(a) Primaria Secundaria X. Titulo/ Licenciatura No aplica No a	Coordinaciones Extern	as				
FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto Incom pleta pleta pleta pleta pleta pleta Secundaria X. Egresado(a) Incomicia de sistemas o informática o computación o informática. X. Titulo/ Licenciatura Maestría No aplica	Ministerio de Educación	Dirección Re	egional de Edu	cación o G	Gerencia Regional de Educación Un	aidad do Costión Educativa
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura? Incom pleta peta peta peta peta Bachiller Bachiller Bachiller Ingeniería de sistemas o informática o computación e informática o computación o informática o computación o informática o computación e informática. Técnica Basicia (1 o 2 años) Doctorado Doctorado No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación usustentadora): Manejo de estratejais y herramientas de uso de las tecnologias de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente.	Local	., = =	ogional do Edd	odololi o c	perencia Regional de Educación, of	ilidad de Gestion Educativa
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura? Incom pleta peta peta peta peta Bachiller Bachiller Bachiller Ingeniería de sistemas o informática o computación e informática o computación o informática o computación o informática o computación e informática. Técnica Basicia (1 o 2 años) Doctorado Doctorado No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación usustentadora): Manejo de estratejais y herramientas de uso de las tecnologias de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente.	FORMACIÓN ACADÉ	ÉMICA				
para el puesto Doctorado Titulado Tit	TOTALIZATION ACABL	_				
Primaria Primaria Bachiller Ingeniería de sistemas o informática o computación o informática o computación o informática o computación o informática o computación e informática. Secundaria X Titulo/ Licenciatura No aplica No aplica Si X No	A.) Nivel Educativo			ón académ	nica y estudios requeridos	
Primaria Primaria Bachiller Ingeniería de sistemas o informática o computación e informática.	h		1			
Secundaria Secundaria Maestría No aplica No		V	Egresado(a)			Sí x No
Técnica Balsica I de anos I de	Primaria		Bachiller		computación o informática o computación e	
Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitario X A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente.	Secundaria	х	X Título/ Licenciatura			
Universitario Liniversitario	Básica		Maestría		No aplica	Sí x No
Egresado Titulado Egresado Titulado Egresado Titulado Egresado Titulado Egresado Titulado CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Mota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Superior (3 ó X		Egresado	Titulado		
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Universitario x		Doctorado		No aplica	
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente.			Egresado	Titulado		
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente.	CONOCIMIENTOS					
Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 8.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Mota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.						
Manejo de estrategias y herramientas de uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 8.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	A.) Conocimientos Téci	nicos principa	les requeridos	para el pi	uesto (No requieren documentación	
enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica) Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 8.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. **Idota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.		s v herramienta	es de uso de las	tecnología	as de la información y comunicación o	anligados al proceso de
Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Mota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	enseñanza y aprendiz	zaie (Evaluació	on Técnica)	techologia	as de la información y comunicación a	aplicadas ai proceso de
entre otros. Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Mota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.				s tecnológ	icas orientadas al logro de aprendizai	es (Plataforma Moodle.
aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Jota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	entre otros.					
aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Jota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Conocimiento sobre g	gestión: planific	ación, organiza	ción y lider	razgo para la administración de recurs	sos tecnológicos en el
Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.						
De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.						agógicas con TIC.
Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014 - MINEDU, NT de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.						
de implementación del modelo vigente. 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	De preferencia con co	onocimientos e	n administració	n de servid	lores en plataforma Windows y/o Linu	X.
3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Conocimientos sobre	gestión escola	r y normatividad	d JEC: Cor	mpromisos de Gestión Escolar, RM 45	51-2014 - MINEDU, NT
lota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	de implementación de	l modelo vigen	te.			
lota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	3.) Cursos y Programas	de especializ	zación requerio	dos y sust	entados con documentos.	
						menos de 90 horas.
					the state of the s	

Deseable: Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90

horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Ni	vel de do	ominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Interm edio	Avanza do
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)			х	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			х	
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)			х	
(Otros)	×			

		Nivel de dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedi o	Avanzad o			
Inglés	x						
Observaciones							

textos (vvoia,		x		Inglés			1	
Open Office Write,		^		lligies	X			
etc.)			200					
ojas de cálculo								
Excel;		x						
penCalc, etc.)								
rograma de								
resentaciones	- 1	×						
Power Point;	- 4	^					- 1	
rezi, etc.)								
Otros)	х			Observaciones.	-			
XPERIENCIA								STORES
APERIENCIA								
xperiencia general								
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	atal do años	do ovnorionala la						
dique la cantidad to año.	nai de anos	ue experiencia la	aborai; ya sea er	i el sector público	o privado.			
ano.			Mit to the little			- 1		
xperiencia específic	ca							
. Indique el tiempo d	le experienc	cia requerida para	el puesto en la	función o la mater	ria:			
1 año como coord	linador o es	pecialista de Sopo	orte Técnico de l	los recursos tecno	ológicos en in	stitucion	nes	
educativas u otra	entidad púb	olica o privada.			3			
En el caso de pro			nática o bachille	r en educación: 1	año como do	cente d	el área	
								-
. En base a la exper	riencia reque	erida para el puesto	(parte A), seña	le el tiempo regue	rido en el sec	tor núbl	ico.	
o aplica		COLUMN TAX SECTION TO SECTION OF THE	()	- control toque	140 011 01 000	сог раві	100.	
							15770 176	Serve
. Marque el nivel m	ínimo de nu	esto que se requi	are como ovnorio	nois: va see en e	المائية معرفها		ada.	
lo aplica)	mino de pu	esto que se requie	ere como expene	encia, ya sea en e	sector public	o o priva	ado:	
o aprica)								
Practicante A	uxiliar o							
	sistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área Dpto.	10	Gerei Direc	100000000000000000000000000000000000000
				Coordinador	Dpto.		Direc	tor
Manajana atras aspecta	o complement	orion anhro al resultait	(a ala avia avia vaia v			•		
Mencione otros aspectos	complementa	anos sobre el requisit	o de experiencia; el	n caso existiera algo	adicional para e	puesto.		
aplica								
ACIONAL IDAD								
ACIONALIDAD		公司与民国公司						
e requiere naciona			SI	x NO				
note el sustento:	No aplica	a						

NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacion	alidad peruana?	sí	x NO	
Anote el sustento:	No aplica			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Iniciativa
- Análisis
- Control
- Planificación

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Institución Educativa "José Carlos Mariátegui", ubicada en el distrito de Ite,

Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 19 de Julio y pueden ser prorrogados dentro

del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales

Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al

trabajador.

Jornada Laboral semanal máxima de 48 horas.

No tener impedimientos para contratar con el Estado

No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o en proceso de determinación de responsabilidades.

No tener sancion por falta administrativa vigente.

Otras condiciones esenciales del contrato:

La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios. y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.